MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, MARIO LADISLAO LAURA CONTRERAS, natural de Chinchihuasi, Huancavelica, es profesional en Bibliotecología con estudios de maestría en gestión. Ha desarrollado su trayectoria en instituciones como la Biblioteca Nacional, Fe y Alegría y la UTP. Su labor promueve el acceso al conocimiento y el desarrollo educativo nacional.

Que, impulsa programas de lectura, asesora bibliotecas populares y realiza investigaciones sobre tradiciones andinas. Es autor de la obra "Chinchihuasi: Semblanzas sobre su creación política como distrito", referencia histórica local. Su trabajo preserva la memoria colectiva y fortalece la identidad cultural del país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **MARIO LADISLAO LAURA CONTRERAS**, **por su valiosa trayectoria profesional y aporte al desarrollo cultural y educativo**. Su labor en gestión bibliotecaria, fomento de la lectura e investigación ha enriquecido el patrimonio intelectual y fortalecido la identidad de nuestro pueblo. En señal de gratitud y estímulo a su continua labor.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **MARIO LADISLAO LAURA CONTRERAS**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su compromiso con la difusión del saber y la preservación de la historia local y nacional. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 00:44:22-0500